



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **CABILDO DE MUJERES DE CONOCOTO**, con sede en la parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, cumple una significativa gestión en función del interés general;

Que, desde su creación, la organización ha generado espacios y actividades idóneas para impulsar oportunidades de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y vocación de servicio a la comunidad;

En atención a la solicitud ingresada por las Asambleístas Amapola Naranjo Alvarado, Soledad Buendía Herdoiza y Norma Vallejo Jaramillo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para el **CABILDO DE MUJERES DE CONOCOTO**, que será entregado el 19 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a tan valiosas y comprometidas integrantes del **CABILDO DE MUJERES DE CONOCOTO**, cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que pondera el espíritu de lucha y tesón plasmados en el desarrollo integral de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DR. DIEGO TORRES SALDAÑA

Prosecretario General